

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**

Nombre de la entidad:	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	10275651
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ARAOZ FERNANDEZ MERCEDES ROSALBA
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	18/09/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2017
Fecha de presentación:	12/04/2018 03:41:33 p.m.

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	ORMEÑO YORI CYNTHIA LIZ	DNI	10813032	10/04/2018	1, 2, 3, 4 y 5
2	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	RÓBLES HERRAN ROCIO DEL CARMEN	DNI	07873361	06/03/2017	1, 2, 3, 4 y 5
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	SABOGAL SEMINARIO MARIA LUISA	DNI	06515846	18/10/2017	1, 2, 3, 4 y 5
4	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	QUISPE REMON EDGAR AUBERTO	DNI	07533826	01/11/2017	3, 4 y 5

**Comentarios (2):**

SE INCLUYE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 017: AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS.

**Notas:**

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

## FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	( <input checked="" type="checkbox"/> ) <b>Si</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>No</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</b>	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	( <input type="checkbox"/> ) <b>Fase prospectiva</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>Fase estratégica</b> ( <input checked="" type="checkbox"/> ) <b>Fase institucional</b>						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	( <input checked="" type="checkbox"/> ) <b>Si</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>No</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>No aplica</b>	Informe técnico:	09-2016-CEPLAN-DNCP-FI	Fecha de informe:	26/04/2016	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	( <input checked="" type="checkbox"/> ) <b>Si</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>No</b>	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN MINISTERIAL 100-2016-PCM	Fecha de aprobación:	17/05/2016	Año inicio:	2016
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	( <input checked="" type="checkbox"/> ) <b>Si</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>No</b>	Documento de remisión:	OFICIO 238-2016-PCMOGPP	Fecha de documento:	18/07/2016	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	( <input checked="" type="checkbox"/> ) <b>Si</b> ( <input type="checkbox"/> ) <b>No</b>	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN MINISTERIAL 286-2017-PCM	Fecha de aprobación:	22/12/2016	Comentarios:	CON R.M. N° 386-2017-PCM DE FECHA 29/12/2017 SE APROBÓ EL POI 2017 MODIFICADO.

### Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

### Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL.	0.2	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	SE HA CONSIDERADO COMO UNIDAD DE MEDIDA TASA DEBIDO A QUE EN EL MENÚ DE OPCIONES NO FIGURA LA UNIDAD DE MEDIDA ÍNDICE.



	ÍNDICE DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Tasa	0.05	2011	0.25	0.20	0.05	1	<p>1. RESPECTO AL INDICE DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA (IDGD), ENTRE SUS COMPONENTES SE INCLUYEN LA DETERMINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA CONTINUA (AMC) DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES INTERGUBERNAMENTALES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL D.S. N° 047-2009-PCM; NO OBSTANTE, ESTE DISPOSITIVO FUE DEROGADO MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N° 017-2017-PCM, DE FECHA 13.02.2017.</p> <p>2. CON RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL, EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE HA PRIORIZADO PROMOVER Y DESARROLLAR ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, EN LO QUE SE HAN INVOLUCRADO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO; ASÍ COMO, EN EL PROCESO DE REDISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES TRANSFERIDAS.</p> <p>EN ESE SENTIDO, AL HABERSE ELIMINADO ALGUNOS COMPONENTES DE LA FÓRMULA QUE SE UTILIZARÍA PARA EL CÁLCULO Y DE OTRO LADO NO HABERSE INCORPORADO OTROS COMPONENTES, NO ES POSIBLE OBTENER UN RESULTADO QUE SE ACERQUE A LO QUE SE VIENE TRABAJANDO, CONSIDERANDO QUE MEDIANTE D.S. N° 022-2017-</p>	SE HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR NO SOLO LOS INDICADORES DEL PEI SINO TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACORDES A LA NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y POR CONSIGUIENTE LAS FÓRMULAS DE CÁLCULO PARA LOS INDICADORES QUE SE IDENTIFIQUEN.
--	--	------	------	------	------	------	------	---	---	--

										PCM QUE APRUEBA EL ROF ASIGNA A LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN NUEVAS FUNCIONES Y UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA DIFERENTE.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DEL PODER EJECUTIVO	0.2	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN	EL VALOR ALCANZADO SE HA CALCULADO EN BASE A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL INDICADOR (CONSIDERANDO LA DEFINICIÓN DE LA FICHA DEL INDICADOR); SIN EMBARGO, ÉSTOS NO RESULTAN SER TAN PRECISOS COMO LOS QUE SE ESTABLECERÁN EN CASO DE QUE SE APRUEBEN NUEVOS LINEAMIENTOS EN TEMAS DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
		PORCENTAJE DE POLÍTICAS NACIONALES QUE CUENTAN CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN EL PODER EJECUTIVO.	Porcentaje	15	2015	25	20	50	1	EL VALOR ALCANZADO SE HA CALCULADO EN BASE A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL INDICADOR (CONSIDERANDO LA DEFINICIÓN DE LA FICHA DEL INDICADOR); SIN EMBARGO, ÉSTOS NO RESULTAN SER TAN PRECISOS COMO LOS QUE SE ESTABLECERÁN EN CASO DE QUE SE APRUEBEN NUEVOS LINEAMIENTOS EN TEMAS DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	0.2	SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DEBIDO A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MEDIANTE D.S. N° 022-2017-PCM (28.02.2017) LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO ES EL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL, PUES EL LITERAL E DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO ESTABLECE QUE SE ENCUENTRA ENTRE SUS FUNCIONES LA RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE CUMPLEN LAS NORMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Porcentaje	3.20	2014	25	15	10	1	LA MODIFICACIÓN DEL ROF DE PCM Y EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LAS FUNCIONES, QUE NO TENIAN RELACIÓN CON LA RECTORÍA DEL SINAGERD, DE LA EX SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL INDECI (D.S. 018-2017-PCM) Y (R.M. 080-2017-PCM) RETRASÓ LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	SE REALIZARON ACTIVIDADES EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2017; ASÍ COMO COORDINACIONES CON LOS ACTORES SECTORIALES PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
1	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLIEGO PCM.	0.2	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	LA DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO HA SIDO CAMBIADA A OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MEDIANTE D.S. N° 022-2017-PCM (28.02.2017)						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE LOGRARON EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS.	Porcentaje	0	2016	86	75	69	1		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	0.2	SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE CIUDADANOS ATENDIDOS SATISFECHOS CON LA ATENCIÓN RECIBIDA EN LOS MINISTERIOS	Porcentaje	62	2013	75	70	77	1		

**Notas:**

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**

### FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	1	0				0	0	0	0
Núcleos ejecutores																

#### Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

#### Comentarios:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M: LA OBRA DENOMINADA IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC LIMA ESTE HA SIDO EJECUTADA A TRAVÉS DEL PNUD BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, LO QUE INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. ASIMISMO, LA EJECUCIÓN DE OBRA HA SIDO REALIZADA MEDIANTE LA MODALIDAD FAST TRACK, MODALIDAD UTILIZADA POR PNUD QUE CONSISTE EN QUE EL DISEÑO DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE OBRA SE REALIZAN DE MANERA TRASLAPADA, SUPERPONIENDO ACTIVIDADES QUE NORMALMENTE SE REALIZAN EN UNA SECUENCIA RÍGIDA. ESTA MODALIDAD HACE QUE EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE ENTREGUE A LA PAR CON LA OBRA FINALIZADA. LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA CULMINÓ EN MARZO 2017. DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE OBRA EL CONTRATISTA EFECTUÓ LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES REPORTADAS, LUEGO DE LO CUAL, EL 11 DE MAYO 2017 SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL PNUD A PCM. DURANTE SETIEMBRE 2017, EL CONTRATISTA HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE APROBACIÓN; DE IGUAL MODO, SE ENCUENTRA EN PROCESO LOS TRÁMITES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DEL PROYECTO POR PARTE DEL PNUD A PCM, A FIN DE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN Y CIERRE. AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS: LA UNIDAD EJECUTORA RCC-1677, NO CUENTA CON OBRAS POR REGISTRAR

#### Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(L)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	86	85	435256.86	467616.51
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	19	0	9907
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	479	402	3150861.39	2869359.17
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	1	1	1236.06	1236.06
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	30	27	347540	357300
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	4	4	119318.67	184184.69
Convenios de administración con PNUD	77	115	566400	945535.96
Obreros				
Servicios de terceros	11	40	81500	281600
Locación de servicios	222	41	244425	355110
Otros				

#### Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

#### Comentarios:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M: DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - CARRERA ADMINISTRATIVA: EL PERIODO 12.2017, SE CONTO ADEMÁS CON OCHO (08) SERVIDORES CUYA CONDICIÓN ES "DESTACADO", SIENDO SU ENTIDAD DE ORIGEN QUIEN ASUME EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. ORTÍZ SIERRA ANA LUISA DESPACHO PRESIDENCIAL
2. SAMANEZ RETAMOZO MARTÍN POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
3. MORENO CASTILLON CARMEN MINISTERIO DE AGRICULTURA
4. MACHACA OROZCO PEDRO DESPACHO PRESIDENCIAL
5. RUIZ MOSCOL RICARDO DESPACHO PRESIDENCIAL

6. VALLE PANTALEON JAVIERDESPACHO PRESIDENCIAL

7. GOZAR LAVADO NELLY ESTHERDESPACHO PRESIDENCIAL

8. PINEDA MACEDO VITALIANODESPACHO PRESIDENCIAL

OTROS: DE ACUERDO AL DU 019-2006 Y DS 133-2006-EF, ESTABLECEN LA COMPENSACIÓN MENSUAL POR EL EJERCICIO DE FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE SE GENERO LAS SIGUIENTES PLANILLAS: PERIODO (08.2017), EL IMPORTE DE S/. 16,436.11 Y PERIODO (12.2017) IMPORTE DE S/. 33,549.01

**FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
345950	AMPLIACION DE LA COBERTURA A LOS SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL- MAC-LIMA ESTE PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA.	18/02/2016	EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO EL "ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION PÚBLICA DE LOS DISTRITOS DE LIMA ESTE"	4126946	4569995	RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (PNUD) PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA EJECUCION DE LOS COMPONENTES: 1. "INSTALACIÓN INTEGRAL MAC LIMA ESTE", 2. "CAPACITACIÓN AL PERSONAL MAC LIMA ESTE", 3. "DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA EL MAC LIMA ESTE", ASÍ COMO EL RUBRO ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL; ADEMÁS DE LA CONTRATACIÓN DE 02 PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO Y DE LA SUPERVISIÓN	01/03/2016	30/06/2016	INVERSIÓN	NO	23/09/2016	31/03/2017

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado	Costo ejecutado al final del período reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL MAC LIMA ESTE	Porcentaje	0	100	100	0	0			
	DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA EL MAC LIMA ESTE	Porcentaje	0	100	100	0	0			
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	1	1	4152435	0			

									<p>LA PCM APROBÓ FORMALMENTE LOS MODELOS DE CONVENIO QUE RIGEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS EN LOS CENTROS MAC, A TRAVÉS DE LOS INFORMES N° 186-2016-OGPP/PCM Y 483-2016-OGAJ-PCM, DE LA OGJ Y DE LA OGPP, RESPECTIVAMENTE. ESTA ACCIÓN PREVENTIVA REDUCE RIESGOS Y FACILITARÁ LA TOMA DE FIRMAS QUE SE INICIARÁ AHORA QUE LA PLATAFORMA MAC LIMA ESTE HA SIDO RECEPCIONADA POR PARTE DE LA PCM.</p> <p>LA NATURALEZA DINÁMICA DEL MODELO MAC; PERMITE QUE LAS ENTIDADES PUEDAN INTEGRARSE INCLUSO DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN; DE ACUERDO A LO MANIFESTADO POR EL ÁREA USUARIA (SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA) Y A LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MAC (MAC LIMA NORTE); POR LO QUE SE HAN PREVISTO MÓDULOS DE RESERVA PARA TAL FIN.</p> <p>DENTRO DE ESTE COMPONENTE SE HA INCORPORADO ADICIONALMENTE LOS SALARIOS DEL EQUIPO TÉCNICO, CONFORMADO POR EL ADMINISTRADOR DE PROYECTO, ESPECIALISTA DE OBRA Y ESPECIALISTA DE TI, QUIENES SON PROFESIONALES ENCARGADOS DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.</p>
	GASTOS DE GESTIÓN	Porcentaje	0	100	0	377660	0	<p>LA ENTIDAD NO CONTABA CON PERSONAL TÉCNICO PARA EFECTUAR LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DURANTE SU ETAPA DE INVERSIÓN (ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROYECTO).</p>	

									<p>DADA LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (LLAVE EN MANO) LAS DIFICULTADES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN SE EXTIENDEN A LOS COMPONENTES CUYO DESARROLLO ESTÁ A CARGO DEL CONTRATISTA SELECCIONADO POR PNUD:</p> <p>*LA MODIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIRSE (POR UN ELEMENTO ESTRUCTURAL NO PREVISTO EN LOS PLANOS ORIGINALES DEL PIP), GENERO CAMBIOS EN LAS METAS DEL PROYECTO.</p> <p>*CONFORME AL SISTEMA DE GESTIÓN DE OBRA ELEGIDO (FAST TRACK), NO SE CUENTA CON EXPEDIENTE TÉCNICO PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; INSTRUMENTO QUE HUBIESE SERVIDO DE PARÁMETRO DE MEDICIÓN DEL AVANCE VS LO PROGRAMADO. FINALMENTE, EL EXPEDIENTE TÉCNICO, QUE INCLUYE EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, HA SIDO PRESENTADO EN SU VERSIÓN FINAL LUEGO DE RECIBIDA LA PLATAFORMA MAC.</p> <p>*ASIMISMO, SE HAN DETECTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA COORDINACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN CON EL PNUD EN TORNO AL SEGUIMIENTO FÍSICO-FINANCIERO DEL PROYECTO, EN COMPLEMENTO AL ACUERDO DE COOPERACIÓN Y DOCUMENTOS DE PROGRAMA EXISTENTES.</p>	<p>DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE OBRA, LA PCM HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO A LA MISMA, NOTIFICANDO OPORTUNAMENTE AL PNUD TRÁVES DE OFICIOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y REUNIONES DE COORDINACIÓN, NUESTRA POSICIÓN FRENTE A CIERTOS ACONTECIMIENTOS RELEVANTES Y CUANDO ERA EL CASO SOLICITANDO LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN.</p> <p>EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA DEL PROYECTO, SE HA FORTALECIDO EL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, QUE COADYUVE AL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA Y VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DE OBRA, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO.</p> <p>DESDE EL AÑO EN CURSO, SE HA FORTALECIDO LA COORDINACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN CON EL PNUD, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE COORDINACIÓN Y REMISIÓN DE DOCUMENTOS, YA QUE EL EQUIPO DE LA DNPUND, REALIZA UNA LABOR DE ENLACE MÁS ÁGIL Y OPORTUNA.</p>	
	INSTALACIÓN INTEGRAL MAC LIMA ESTE	Porcentaje	68.01	100	100	0	0				
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Unidad	0	1	1	0	0				
	SUPERVISIÓN	Porcentaje	57.14	100	100	39900	0				

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2357130	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	19/09/2017	LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS	199843789	199843789	0	02/04/2018	30/03/2023	INVERSIÓN	Sí	02/04/2018	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios	
	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS (SALAS) PARA DATA CENTER	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA INTEROPERABILIDAD	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE INTEROPERABILIDAD	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES OPERATIVAS DEL APLICATIVO SAYHUTE DE LA IDEP	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO EX ANTE EN ENTIDADES PRIORIZADAS	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO EX POST EN NORMATIVA SELECCIONADA	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ASISTENCIA TÉCNICA A LA UNIDAD DE INNOVACIÓN DE LA PCM PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA DESARROLLAR LA INNOVACIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	0			
	ASISTENCIA TÉCNICA EN DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PRIORIZADOS PARA LA PLATAFORMA GOB.PE	Unidad	0	0	0	0	0	0			
CREACIÓN DE REGISTROS NACIONALES ÚNICOS	Unidad	0	0	0	0	0	0				



ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LOS EVENTOS DE VIDA Y RUTAS EMPRESARIALES EN MATERIA DE CALIDAD DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PRIORITARIOS EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE AGENDAS DE DESARROLLO REGIONAL	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN INTERNA PARA EL ANÁLISIS DE LA CONTINUIDAD DE UNA ENTIDAD	Porcentaje	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA GESTIONAR EL MODELO INSTITUCIONAL	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE METODOLOGÍAS SOBRE ESTANDARIZACIÓN PARA LA PIDE	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE DATOS ESPACIALES ESTANDARIZADOS EN SECTORES PRIORITARIOS	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE TIPOLOGÍAS DE AGENDAS DE DESARROLLO REGIONAL	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DE UN MODELO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL	Unidad	0	0	0	0	0			
ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE ORGANIZACIÓN DE LAS AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO (ARD)	Unidad	0	0	0	0	0			

ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DETERMINACIÓN Y MEDICIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO	Unidad	0	0	0	0	0			
GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADA EN LA GESTIÓN INTERNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Unidad	0	0	0	0	0			
GESTIÓN DEL PROYECTO	Porcentaje	0	0	0	0	0			
HABILITACIÓN DE MAC EMBLEMÁTICOS	Unidad	0	0	0	0	0			
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIBERSEGURIDAD	Unidad	0	0	0	0	0			
IMPLEMENTACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL	Unidad	0	0	0	0	0			
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS	Unidad	0	0	0	0	0			
IMPLEMENTACIÓN DE MODELO QUE MEJORA LA GESTIÓN TERRITORIAL DE ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO	Unidad	0	0	0	0	0			
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTISECTORIAL	Unidad	0	0	0	0	0			
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE CARÁCTER MULTISECTORIAL	Unidad	0	0	0	0	0			
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COSTOS INNECESARIOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA DE ENTIDADES PÚBLICAS	Unidad	0	0	0	0	0			
INTEGRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEJOS EN LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD	Unidad	0	0	0	0	0			

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE MEJORA REGULATORIA	Unidad	0	0	0	0	0			
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS PORTALES DEL ESTADO	Unidad	0	0	0	0	0			
MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA GEOESPACIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL PERÚ.	Unidad	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y EL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL PERÚ (IDEP)	Unidad	0	0	0	0	0			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DEL GESTOR DE ARCHIVOS - SIGAR	Unidad	0	0	0	0	0			
MEJORAS EN REGULACIÓN Y ESTÁNDARES EN CIBERSEGURIDAD	Unidad	0	0	0	0	0			
METODOLOGÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EVALUACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS.	Unidad	0	0	0	0	0			
MIGRACIÓN DE PORTALES BASE ADMINISTRADOS POR SEGDI	Unidad	0	0	0	0	0			
ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DOCUMENTAL	Porcentaje	0	0	0	0	0			
PLANTEAMIENTO DEL DIMENSIONAMIENTO O DE LOS MAC A NIVEL NACIONAL	Unidad	0	0	0	0	0			
PLATAFORMA PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA EN MEJORA REGULATORIA.	Unidad	0	0	0	0	0			

PROGRAMA DE INCENTIVOS CONDICIONADOS	Unidad	0	0	0	0	0			
PROMOCIÓN DE INNOVACIÓN MEDIANTE CONCURSOS ABIERTOS	Unidad	0	0	0	0	0			
PROPUESTAS DE MEJORA DE GESTIÓN INTERNA EN ENTIDADES PÚBLICAS	Unidad	0	0	0	0	0			
REDISEÑO DE PLATAFORMA SUT	Unidad	0	0	0	0	0			
REVISIÓN DE MODELOS DE SUT	Unidad	0	0	0	0	0			
SISTEMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RIA	Unidad	0	0	0	0	0			
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	Unidad	0	0	0	0	0			
TALLERES DE CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS	Unidad	0	0	0	0	0			
TRANSFERENCIA METODOLÓGICA A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO	Unidad	0	0	0	0	0			
TRÁMITES SUBNACIONALES A LOS CUALES SE APLICA EL MÉTODO DEL COSTO ESTÁNDAR	Unidad	0	0	0	0	0			
TRÁMITES SUBNACIONALES CON PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS	Unidad	0	0	0	0	0			

**Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

**Comentarios:**

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M: "PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL PIP (COMPONENTE 1: INSTALACIÓN INTEGRAL MAC LIMA ESTE, COMPONENTE 2: CAPACITACIÓN Y COMPONENTE 3: DIFUSIÓN, INCLUIDO EXPEDIENTE TÉCNICO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL), EL PNUD SELECCIONÓ Y CONTRATÓ A UNA EMPRESA (TÉCNICAS METÁLICAS INGENIEROS SAC - TMI SAC) PARA SU EJECUCION BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO (ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO). ASIMISMO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FUE REALIZADA MEDIANTE LA TECNOLOGÍA FAST TRACK, MODALIDAD UTILIZADA POR PNUD QUE CONSISTE EN QUE EL DISEÑO DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REALIZA DE MANERA TRASLAPADA, SUPERPONIENDO ACTIVIDADES QUE NORMALMENTE SE REALIZAN EN UNA SECUENCIA RÍGIDA. ESTA MODALIDAD HACE QUE EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE ELABORE A LA PAR CON LA OBRA.

DE OTRO LADO, CON RESPECTO AL COMPONENTE DIFUSIÓN SE HA INICIADO EN EL MES DE SETIEMBRE Y SU CULMINACIÓN SE TIENE PREVISTO PARA EL MES OCTUBRE, CONSIDERANDO QUE LA ATENCIÓN DE LA PLATAFORMA YA HA INICIADO. AL RESPECTO, DEBE INDICARSE QUE LOS CUATRO PRODUCTOS DE DIFUSIÓN HAN CONTADO CON LA CONFORMIDAD DE LA ESPECIALISTA DE COMUNICACIONES DE LA SGP.

PNUD ENTREGARÁ A LA PCM LA LIQUIDACIÓN FÍSICA-FINANCIERA UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ENTRE LA EMPRESA CONTRATISTA (TMI) Y PNUD.

LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO MAC DE LIMA ESTE CONCLUYÓ EN EL MES DE MARZO DE 2017, INICIÁNDOSE EL PROCESO DE RECEPCIÓN EN EL QUE SE DETERMINARON OBSERVACIONES TRAS CUYA SUBSANACIÓN SE EFECTUÓ A RECEPCIÓN DE OBRA DE PARTE DEL PNUD A LA PCM CON FECHA 11 DE MAYO DE 2017 (PLATAFORMA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO). AL CIERRE DEL PERIODO MATERIA DE REPORTE, LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA PCM CONTINUANDO A LA FECHA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PNUD; CONFORME AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE DICHA ENTIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OBRA, EL CENTRO MAC DE LIMA ESTE, SE ENCUENTRA A CARGO DE LA PCM PARA SU USO Y OPERACIÓN , Y UNA VEZ HAYAN SIDO TRANSFERIDOS LOS BIENES SE PROCEDERÁ A LA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

LA FECHA DE FIN EJECUTADA, 31 DE MARZO DE 2017, CORRESPONDE A LA EXTENSIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA CDO-PCM 0009/2016 "IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL MAC LIMA ESTE" DISPUESTA MEDIANTE ADENDA N°02 SUSCRITA EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017; LO QUE ES COINCIDENTE CON LA ENMIENDA N°03 AL CONTRATO INDIVIDUAL IC-PCM-008/2016 SUSCRITO CON EL SUPERVISOR DE OBRA.

EN CUANTO AL COMPONENTE SUPERVISIÓN, AÚN CUANDO LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO MATERIA DE CONTRATO HABRÍA CULMINADO EN LO QUE REFIERE AL COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA, SE HA EFECTUADO UNA EXTENSIÓN AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN SUSCRITO (ENMIENDA N°04 AL CONTRATO INDIVIDUAL), EN VIRTUD DEL CUAL LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE EXTIENDE DEL 31 DE MARZO 2017 HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA; Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL CONTRATO PRIMIGENIO DE ELABORAR LOS INFORMES DE VARIACIONES ENTRE EL PIP Y EJECUTADO, Y DE CIERRE DE PROYECTO.

AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS: LA UNIDAD EJECUTORA RCC-1677, NO CUENTA CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA